

INFORME AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

JUNIO 2024

**DPTO. PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

RESUMEN EJECUTIVO

El Marco Común de Evaluación o Modelo de Excelencia CAF (por sus siglas en inglés, Common Assessment Framework) es uno de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), implementado mediante el Decreto Núm. 211-10 bajo la supervisión del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El mismo es un modelo europeo utilizado como herramienta de carácter obligatorio en el sector público según el Decreto Núm. 211-10 para contribuir con las organizaciones interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento. A través de la evaluación de los nueve (9) criterios y veintiocho (28) subcriterios del Modelo CAF, se identifican los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización, a partir de los mismos en cada uno de los ejemplos de la guía establecida para tales fines, se puede medir el nivel de excelencia alcanzado.

La autoevaluación del Jardín Botánico Nacional, bajo el Modelo CAF ha sido conducida por el Departamento de Planificación y Desarrollo, y apoyada por el liderazgo de distintas unidades organizativas atendiendo a su relación con los criterios de la referida metodología (Comité de Calidad).

El proceso de autodiagnóstico fue ejecutado durante el periodo de marzo a junio de 2024. Es importante destacar que, para esta octava actualización de la Autoevaluación CAF de la institución, se utilizó la versión 2020 de la Guía CAF suministrada por el MAP.

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

El Plan de Mejora Institucional es uno de los subindicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), elaborado con base en las áreas de mejora identificadas en la autoevaluación institucional, bajo el Modelo CAF, y remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) antes del 31 de agosto de cada año para su implementación en el año posterior a la autoevaluación, con un valor del 50% del subindicador 01.2 en el referido sistema.

Se requiere además de la elaboración de dos (2) informes semestrales: Uno que contemple la ejecución de al menos el 50% de las acciones de mejora propuestas, para una ponderación de un 20% del subindicador 01.2 en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); y otro que contemple la ejecución de al menos el 85% de dichas acciones, para una ponderación del 20% del mismo subindicador.



1. ASPECTOS GENERALES

El Jardín Botánico Nacional, Dr. Rafael María Moscoso, fue fundado con la finalidad de estudiar, conservar y manejar la diversa y rica flora de la República Dominicana, creado mediante la Ley 456 de 1976 e inaugurado el 15 de agosto del mismo año. Lleva el nombre del Dr. Rafael María Moscoso como homenaje póstumo al primer botánico dominicano que escribió un catálogo sobre la flora de la Isla Española en 1943. Su emblema es una Hoja de Guanito (*Coccothrinax argentea*), palma delgada muy abundante dentro del jardín.

Para cumplir con los objetivos para los cuales fue creado, el Jardín Botánico Nacional, cuenta con los departamentos de Botánica, Horticultura y Educación Ambiental, también ofrecemos un catálogo de servicios dirigidos a los ciudadanos-cliente de manera presencial.

1.1 MARCO INSTITUCIONAL

1.1.1. MISIÓN

Promover la conservación, estudio y difusión de la Flora Dominicana, mediante el fomento de la investigación, la educación ambiental y la recreación; para el conocimiento, disfrute y esparcimiento del individuo y la sociedad.

1.1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida internacional y nacionalmente por su contribución a la investigación y conservación de la flora de La Española y el Caribe insular, consolidando al Jardín Botánico Nacional como centro científico, educativo, cultural y recreativo, tratando de conjugar la armonía Hombre-Naturaleza.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

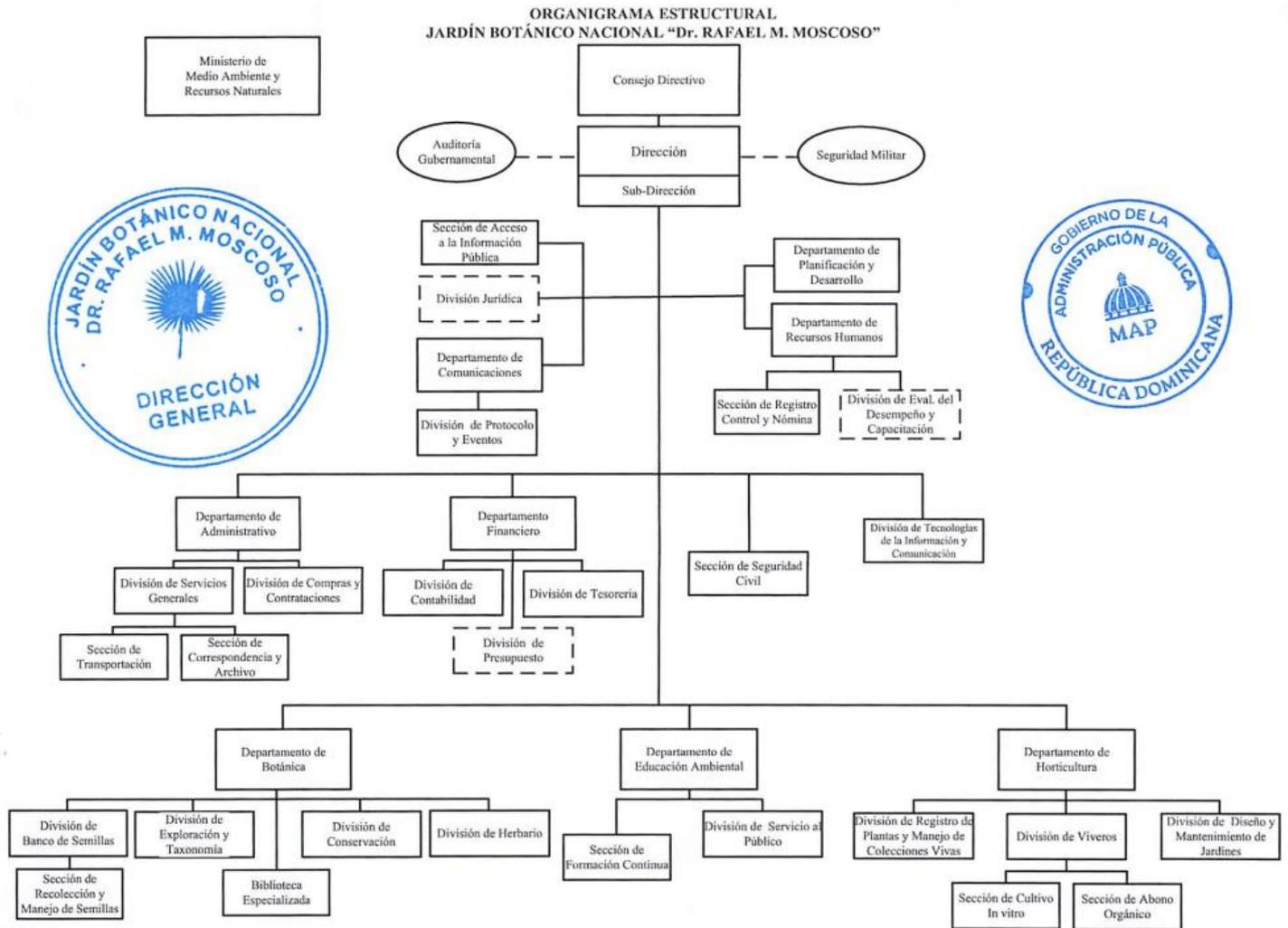
- Responsabilidad
- Compromiso
- Innovación
- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Solidaridad.

1.1.4 BASE LEGAL

La Ley núm. 456 del 12 de octubre de 1976, Gaceta Oficial núm. 9414 es la que instituye y dota de personería jurídica el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.

La Ley núm. 64 del año 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso queda adscrito a ese organismo, manteniendo su autonomía administrativa y de dirección. Esta Ley también establece la creación de un Consejo Directivo, como órgano de control administrativo y financiero para la institución.

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA




 REPÚBLICA DOMINICANA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Dirección de Diseño Organizacional
 Marzo 2024

1.1.6 SERVICIOS

- Consulta Botánica
- Visitas guiadas
- Sesiones de Fotos
- Renta de Espacios
- Club de Caminantes
- Labor Social
- Venta de Pantas y Semillas

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1-Fortalecimiento Institucional: Fortalecimiento y desarrollo de la gestión administrativa a través de la planificación estratégica.	Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad, para elevar la gestión administrativa / financiera y mejora continua del Jardín Botánico Nacional acorde con la Misión y Visión institucional.
2-Investigación Científica: Promoción de investigaciones científicas sobre la preservación y conservación de la flora Dominicana.	Elaborar proyectos de investigaciones sobre especies que son de gran importancia medicinal, ecológica, ambiental, económica y florística que se encuentran con algún grado de amenaza o peligro crítico.
3-Conservación: Fomento de acciones a favor de la conservación de la biodiversidad a través de bancos de germoplasma, colecciones vivas de plantas nativas y endémicas, reforestación y conservación in situ y ex situ.	Incrementar las labores de conservación y preservación in situ y ex situ de la biodiversidad, haciendo especial énfasis en las especies con mayor grado de amenaza.
4-Educación: Promoción de la educación ambiental para aumentar la sensibilización y generación de conciencia sobre la importancia de la protección de la flora nacional.	Promover y concienciar sobre la diversidad e integridad del medio ambiente a los ciudadanos, fomentando la educación ambiental como pilar para el logro de estos fines.
5-Coordinación y Articulación: Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con otros jardines botánicos e instituciones ambientales públicas y privadas.	Realizar acciones conjuntas que beneficien la conservación de la biodiversidad.

2. RESULTADOS PROCESO DE AUTOEVALUACION

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Dentro de las fortalezas encontradas en el autodiagnóstico CAF 2024 se destacan:

- Se mantiene una participación activa sobre el rol institucional en cuanto a gestión y concientización ambiental, identificando su impacto en el Plan de Gobierno y END y los ODS, así contribuye con las autoridades en la definición de las políticas públicas. Los objetivos y metas del JBN están alineados con las políticas públicas y el cumplimiento con las metas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales asignadas. Las mismas son traducidas a partidas que se incluyen en el presupuesto anual de la Institución.
- La Participación en una Plataforma de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial: El JBN como aliado estratégico de ECORED promueve un esquema de apadrinamiento de especies en peligro de extinción que resalta las oportunidades que tiene la institución para integrar a los distintos grupos de

interés y el empresariado local a comprometerse con el rescate de estas especies, así como su concientización en temas medio ambientales y mejores prácticas en reciclaje y manejo de espacios verdes.

- La percepción en medios digitales de los servicios de la institución: El JBN ha mantenido una muy buena percepción del ciudadano cliente en sus medios digitales, en los cuales destacan cualidades de la calidad de los servicios ofrecidos, este mismo medio de receptividad ha servido con agente multiplicador para propagar las concientizaciones al ciudadano en temas medio-ambientales.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN LA MEJORA INSTITUCIONAL

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.1.1 LIDERAZGO

En este Criterio el JBN ha contemplado dentro de su plan de mejora continua y Plan Estratégico Institucional 2021-2024, fortalecer los mecanismos de identificación de los servidores y colaboradores de la institución con la misión y visión así como los valores institucionales, esto a su vez con una actualización y reestructuración del Manual de ética, Plan de Comunicaciones e incluir en el Plan de Capacitaciones acciones formativas en Liderazgo y alta gerencia gubernamental para fortalecer a los potenciales colaboradores.

2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

El Jardín Botánico Nacional dentro del marco de las mejores prácticas en cuanto a planificación y mejora continua, en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas, actualmente se encuentra en la fase de adecuación de sus Normas de Control Interno (NOBACI), así como en la revisión de la estrategia para establecer el monitoreo adecuado a las metas contempladas a corto plazo en los Planes Operativos Anuales como a mediano plazo en el Plan Estratégico Institucional.

2.1.3 PERSONAS

Para el Jardín Botánico Nacional es importante que sus líderes reconozcan que las personas son el activo y motor más importante de la institución. En este criterio identificamos que se requiere fortalecer el proceso de dotación y capacitación de los colaboradores, a fin de reclutar e identificar de manera interna y externa el talento humano idóneo para la realización de las funciones. Se necesita desarrollar y potencializar las competencias de los colaboradores con acciones como: programas de becas, subsidios educativos, actualización en los sistemas informáticos e implementar talleres de liderazgo y servicio al cliente, para desarrollar las habilidades gerenciales de los servidores.

Otro aspecto importante destacado es mejorar la estructura física y condiciones del ambiente de trabajo, así como garantizar la seguridad del mismo con elaboración del Plan de Contingencia para emergencias fortuitas y Plan de Seguridad Institucional.

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

La Institución no cuenta con sistema de digitalización de archivos que concentre el material del trabajo o los insumos para la simplificación de procesos. Dentro del Plan de Tecnología se contempla una herramienta para la mejora de este criterio, que quedará sujeta a la disponibilidad en la asignación de recursos.

2.1.5 PROCESOS

La Institución cuenta con procedimientos en todas las áreas para cada uno de los procesos y servicios que realiza, sin embargo, es necesario establecer un periodo de revisión sistemático que permita actualizar cualquier cambio en el proceso sufrido durante el periodo de tiempo definido.

2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

Este año 2024 a solicitud del MAP se realizó una encuesta para determinar el índice de satisfacción de los ciudadanos/clientes en relación a los servicios que brinda la institución. Obtuvimos una puntuación de 93.30% en el índice de satisfacción. Esta encuesta queda implementada para realizarse todos los años, ya que forma parte de los indicadores 01.6 y 01.7 del SISMAP.

2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

La Institución realiza evaluaciones de desempeño a todo el personal anualmente, esto para medir el desempeño y las oportunidades de mejora que pueda presentar el personal y de esta forma tomar acción con dichas oportunidades. Con la elaboración de acuerdos de desempeño los supervisores establecen tareas y responsabilidades de forma individual, con tiempos para el cumplimiento de esas metas.

En el JBN se analizan periódicamente las necesidades actuales y futuras de recursos humanos, de acuerdo con la estrategia de la organización.

Se han desarrollado e implementado políticas para la promoción y reconocimiento de méritos tomando en consideración las competencias de los colaboradores y los criterios sociales.

2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Jardín Botánico Nacional mantiene un compromiso fuerte con la comunidad y todos sus aspectos, esto queda demostrado con el compromiso de la institución hacia las minorías y las personas desvalidas.

El Jardín Botánico Nacional promueve la accesibilidad de las organizaciones al acoger inmediatamente las normativas relativas al acceso para discapacitados en las infraestructuras físicas gubernamentales. Asimismo, en ocasiones que se han presentado procesos con gran demanda pública, se han extendido los horarios laborales, logrando satisfacer las necesidades de los usuarios.

En cuanto a la disponibilidad de la información, la institución cuenta con detalles específicos en el portal web (www.jbn.gob.do). De esta manera se facilitan posibilidades en beneficio de los ciudadanos/ciudadanas. De igual manera, los servicios y productos del JBN se promueven en las diferentes Redes Sociales, en las noticias del portal web. También nuestra carta compromiso al ciudadano tiene vías o formas que los ciudadanos, clientes y partes interesadas pueden contactarse con el jardín.

Como una actitud justa, sensata y coherente de esta gestión de promover la inclusión laboral y el acceso a los servicios a personas con discapacidad tenemos disponibles en las instalaciones rampas de acceso, al igual que un sendero dotado de un sistema braille.

2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

La institución cuenta con una planificación estratégica, la cual ha conseguido realizar diversos acuerdos interinstitucionales para la colaboración conjunta en temas medioambientales, lo que ayuda al desarrollo de buena gestión estratégica, así como también de la ejecución efectiva del presupuesto asignado por el gobierno central.

El Jardín Botánico Nacional tiene acuerdos con instituciones y organismos nacionales e internacionales para facilitar la prestación de los servicios que brindan, de igual forma, trabajabando con grupos de interés nacionales e internacionales para las mejoras continuas de la institución.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

El proceso de autodiagnóstico CAF 2024 ha proporcionado a la Institución una oportunidad para centrarse en áreas específicas que necesitan mejoras. Gracias a una evaluación integral de los pilares de calidad institucional, se han identificado aspectos que pueden corregirse con acciones distribuidas a corto y mediano plazo. En este sentido, el trabajo en equipo ha sido un factor clave para llevar a cabo la autoevaluación, facilitando la implementación de mejoras y asegurando que las soluciones se lleven a cabo de manera efectiva.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES

JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	120	135
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	124	135
3: Personas (100 puntos)	83	95
4: Alianzas (100 puntos)	86	95
5: Procesos (120 puntos)	103	115
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	91	95
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	88	95
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	89	95
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	87	95
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	870	955